Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 130 - Viernes, 5 de julio de 2024

página 46586/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 31 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Estepona, de resolución convocatoria y bases para la provisión como funcionarios de carrera de diez plazas de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local. (PP. 8856/2024).

Anuncio de treinta y uno de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Estepona, resolución de convocatoria y bases para la provisión como personal funcionario de carrera mediante el sistema de acceso de turno libre a través del procedimiento de selección de oposición en la categoría de Policía y movilidad sin ascenso en la categoría de Policía de los Cuerpos de la Policía Local.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024-1385, de uno de marzo de 2024, se procedió a la aprobación de convocatoria y bases para la provisión, como personal funcionario de carrera, de diez plazas de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, ocho por turno libre y dos por movilidad, clasificadas en la Escala Básica de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, Grupo C1, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2024.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 102, de veintiocho de mayo de 2024, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Estepona, 31 de mayo de 2024.- El Alcalde-Presidente, José María García Urbano.

